



Nº 019-18

Valparaíso, 12 de abril de 2018

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN** acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien estudiar, en coordinación con las autoridades sectoriales correspondientes, la implementación de un sistema de rebaja de la tarifa del Metro en beneficio de las personas discapacitadas, tal como ya existe para los estudiantes y los adultos mayores, en armonía con el espíritu de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especiales instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Jaime Naranjo Ortiz.

Dios guarde a Ud.


JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE METRO S.A.
PRESENTE